



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día dieciocho de febrero de dos mil veintidós, y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez; Maestro; Dr. Epifanio Morales Zarate, maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno; C. Carlos David Melchor, representante del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Irene Sabine García Acosta, Representante del Programa de Ingeniería en Alimentos; IQ. Adrián Gómez Ixmattlahua, Representante de la Maestría de Ingeniería de Ingeniería Química; reunidos de manera remota por la plataforma Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 17 de febrero de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 8 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos**, publicado el 16 de febrero de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **"Ingeniería o Licenciatura preferentemente en el área Químico-Biológica o afín a la experiencia educativa, preferentemente con maestría en ciencias de la ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín."** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. ALAN COUTOLENC AGUIRRE** la Experiencia Educativa **QUÍMICA ORGÁNICA**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: **lunes 13:00 – 14:00, miércoles 14:00 – 17:00, jueves 14:00 – 16:00**; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería e Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de Nutrición o áreas afines como Ingeniero en Alimentos, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos o posgrados afines y/o con alguna Especialidad en Nutrición y con experiencia probada en esta materia. (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** a la **M.C.A. LIVIA NATALIA ZAMORA CONTRERAS** la Experiencia Educativa **NUTRICIÓN**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: **lunes 09:00 – 12:00, miércoles 09:00 – 12:00**, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“El profesor que imparta la materia deberá tener formación en Ingeniería de alimentos, Ingeniería Química, Ingeniería Bioquímica o ingenierías afines, con vocación docente y bases firmes en termodinámica y balances de materia y energía que le permitan enfatizar los conceptos claves del curso y promover el análisis y discusión de los mismos. Todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencias y/o Tecnología de los Alimentos o posgrados afines. (Plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MTRO. JORGE VICTORY GARCÍA** la Experiencia Educativa **INGENIERÍA DE ALIMENTOS I**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: **martes 16:00 – 18:00, jueves 16:00 – 18:00**, para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales


No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las catorce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Nota: Se anexan a la presente, como soporte temporal de este acuerdo, las impresiones de los correos electrónicos, donde los miembros de este Consejo dan su aval por ese medio, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

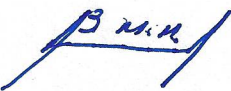
Dan Fe:


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA



DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


C. JORGE LUIS BANDALA AGUILAR
CONSEJERO ALUMNO


C. IRENE SABINE GARCÍA ACOSTA
REP. DEL PROG. DE I ALI.


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


C. CARLOS DAVID MELCHOR
REP. DEL P.E. DE I.Q.


DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO


MTR. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ
REP. SUPL. DEL P.E. DE I.A.


IQ. ADRIÁN GÓMEZ IXMATLAHUA
REP. DE LA M.I.Q.